COTIZACION-CALG-003-2024

El Espinal, 26 de Enero de 2024

Regional Tolima

Centro Agropecuario La Granja - El Espinal

El Centro Agropecuario La Granja – El Espinal, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de publicidad y transparencia en la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre-cotización, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE APOYO AL PROYECTO DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN EN LAS UNIDADES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA, CON EL FIN DE ATENDER DISTINTAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, PARA LA VIGENCIA 2024.

Se solicita registrar su cotización mediante la publicación en línea en la plataforma Secop II.

NOTA: A continuación, se establecen las condiciones que el interesado debe tener en cuenta al momento de realizar su pre-cotización, toda vez que las mismas tienen incidencia en la planeación de costos directos e indirectos del servicio a contratar. Las mismas, serán tenidas en cuenta en el desarrollo del eventual proceso contractual, y no se deben acreditar al momento de presentar la pre-cotización en la entidad.

El Anexo denominado **Formato_11** se debe cargar el archivo digital en formato Excel. en ningún caso se aceptan escaneados PDF o en imagen.

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: **31 de enero de 2024, a las 18:00 horas.**

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCION DEL OBJETO A PRECOTIZAR:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE APOYO AL PROYECTO DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN EN LAS UNIDADES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA, CON EL FIN DE ATENDER DISTINTAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, PARA LA VIGENCIA 2024.

2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC) PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	Nombre - Producto
70	17	17	Riego
70	14	15	Producción de cultivos
70	13	16	Preparación del terreno y del suelo
70	12	16	Industria ganadera

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS:

- Antes de dar inicio al objeto del contrato, el contratista deberá presentar a la entidad una programación para la realización de las actividades, lo cual se deberá aprobar previamente por el supervisor del contrato.
- Los servicios a adquirir deberán ser prestados en el Centro Agropecuario la Granja El Espinal, en el tiempo y en las condiciones requeridas por el SENA.
- El oferente se obliga suministrar todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del mantenimiento con los respectivos elementos de protección, conforme a lo establecido en la tabla de las condiciones técnicas.
- Disponer de un coordinador que servirá de enlace entre el contratante y el SENA, el cual deberá contar con una formación académica como Ingeniero Forestal y/o ingeniero agrónomo y deberá cumplir con las exigencias establecidas dentro de los requisitos habilitantes para el personal mínimo exigido.
- El proponente deberá disponer de un Profesional en seguridad y salud en el trabajo el cual deberá cumplir con las exigencias establecidas dentro de los requisitos habilitantes para el personal mínimo exigido, con el fin de dar cumplimiento al Decreto No 1072 del 2015, Libro 2 Parte 2 Titulo 4 Capitulo 6 (Requisitos para el Diseño e implementación del SG -SST y Resolución 312 del 2019, estándares mínimos. Ley 1562 de 2012, Sistema General Riesgos Laborales (SGRL)
- El proponente deberá disponer de OCHO (8) Personas que ejercerán la labor de mano de obra y deberán contar con las exigencias establecidas dentro de los requisitos habilitantes para el personal mínimo exigido.

3. ALCANCE / OBLIGACIONES

3.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.

3. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
5. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación

Obligaciones Específicas del Contratista

1. Prestar los servicios solicitados y realizar cada actividad de manera eficaz y eficiente, conforme a las condiciones técnicas establecidos en los documentos previos y la propuesta presentada, como apoyo de proyecto de formación y producción en las unidades agrícolas y pecuarias del Centro Agropecuario La Granja.
2. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de Conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
3. Ejecutar el objeto del presente contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con el pliego de condiciones y la propuesta presentada.
4. Presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato una programación para la realización de las actividades a desarrollar conforme a las condiciones técnicas establecidas, al supervisor del contrato para su respectiva aprobación por parte de este.
5. En caso de alguna modificación al programa inicialmente establecido, el contratista deberá informar acerca del mismo al supervisor del contrato para su respectiva aprobación; En todo caso, el número determinado de la actividad es el máximo a ejecutar durante la vigencia del contrato.
6. Contratar el personal idóneo y capacitado para la prestación del servicio.
7. presentar un informe detallado sobre las actividades realizadas, teniendo en cuenta todas las imágenes del “antes”, “durante” y “después” del mantenimiento.
8. El contratista deberá suministrar todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del contrato
9. Asegurar que se tomen todas las medidas que se consideren convenientes en concordancia con la reglamentación vigente, para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo, garantizando la seguridad del personal que trabaja en los mantenimientos, así como la de la comunidad educativa.
10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual

3.2. Obligaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

1. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
3. Suscribir juntamente con el CONTRATISTA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
4. Aprobar la Garantía única que en debida forma constituya el contratista.

5. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
6. Cancelar el valor del contrato en los términos establecidos en el mismo.

4. PRESENTACION DE LA PRECOTIZACION (FORMATO):

La precotización registrara el valor total por ítem requerido y en cantidad requerida, incluyendo IVA así:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO TOTAL
1	70141520	**APOYO A LAS UNIDADES AGRICOLAS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA**				
1.1	70141520	Mantenimiento de frutales (mango, Guayaba, Cacao, Guanábana y Cítricos) los cuales se encuentran ubicados en los lotes de formación producción consistente en podas controladas, realce sombrío, plateada y fertilización.	800	UN		
1.2	70141520	Mantenimiento a plantas de sábila, plantas aromáticas y hortalizas consistentes en poda, trasplante, abonar y control de arvenses	200	UN		
1.3	70141520	Mantenimiento a lotes de unidades de formación productiva, consistente en control de arvenses y malezas. (incluye equipos y agroinsumos)	14	HA		
2	70121604	**APOYO A LAS UNIDADES PECUARIAS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA**				
2.1	70121604	Mantenimiento de cercas (incluye herramientas y materiales para la actividad: grapas, alambres de púa donde se requieran)	700	ML		
2.2	70121604	Mantenimiento a praderas (siembra, control, cosechas de las pasturas para alimentación de las especies pecuarias.)	6	UN		
2.3	70121604	Alimentación balanceada en unidades pecuarias, especies mayores y menores.	280	UN		
2.4	70121604	Ordeño, pesca, recolección de huevos	280	UN		

2.5	70121604	Lavado y desinfección de unidades.	250	UN		
3	70131603	**Mantenimiento de canales primarios y secundarios ubicados en las unidades de producción (agrícola y pecuaria) consistentes en rocerías, extracción de lodos.**	8	KM		
4	70141520	**Mantenimiento de cultivos las cuales consiste en:**				
4.1	70141520	Aplicación de fertilizantes.	140	APLICACIONES / HA		
4.2	70141520	Aplicación de herbicidas, fungicida, insecticidas.	140	APLICACIONES / HA		
5	70171709	**Manejo del sistema de riego por gravedad y otras labores de cultivos, en los lotes productivos.**	100	HA / MES		
6	70131603	Adecuación de terrenos por equipos mecanizados consistente en arados, rastrillado, caballones, siembra y cosecha en cultivo de Arroz y maíz-incluye maquinaria y mano de Obra.	23	HA		

Nota: Las actividades (ítems del 1 al 6), deben ser prestadas con personal idóneo en la materia incluyendo los equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución de los servicios personales a contratar y dando cumpliendo al suministro de los elementos básicos de protección definidos por SG-SST y el pago de Seguridad Social Integral vigente.

Unidades de medida:

- UN: Unidad
- ML: Metro lineal
- HA: Hectárea
- KM: Kilometro
- Aplicación/Ha: Aplicación por Hectárea
- HA/ Mes: Hectárea por mes

5. GENERALIDADES PARA TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN Y CÁLCULO DE LA COTIZACION:

Los cotizantes deberán considerar los siguientes aspectos:

1. **El cotizante, debe adjuntar el Certificado de Registro de Cámara de Comercio al momento de presentar la cotización.**
2. La cotización debe contener la totalidad de los productos / servicios mencionados anteriormente.
3. Los valores y sumas deben expresarse en pesos colombianos.
4. El valor económico ofertado, deberá corresponder a los bienes y/o servicios requeridos por la entidad y se deben ajustar a las especificaciones técnicas contenidas en la solicitud de cotizaciones
5. La pre-cotización debe registrar el valor total por cada ítem requerido y en la cantidad igualmente requerida, de acuerdo con el lote (si aplica). El precio unitario y total, deben ya incluir TODOS los impuestos que apliquen para dicho contrato, así como las retenciones, costos, gastos y demás descuentos de ley a que haya lugar.
6. La cotización debe considerar e incluir dentro de sus precios, los costos y gastos que se causen por razón de la legalización o ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se requiera, los cuales son a cargo exclusivo del CONTRATISTA.
7. Favor abstenerse de presentar pre-cotizaciones en centavos. Se sugiere la función redondear (redondear;0). Indicar el % del IVA (si aplica).

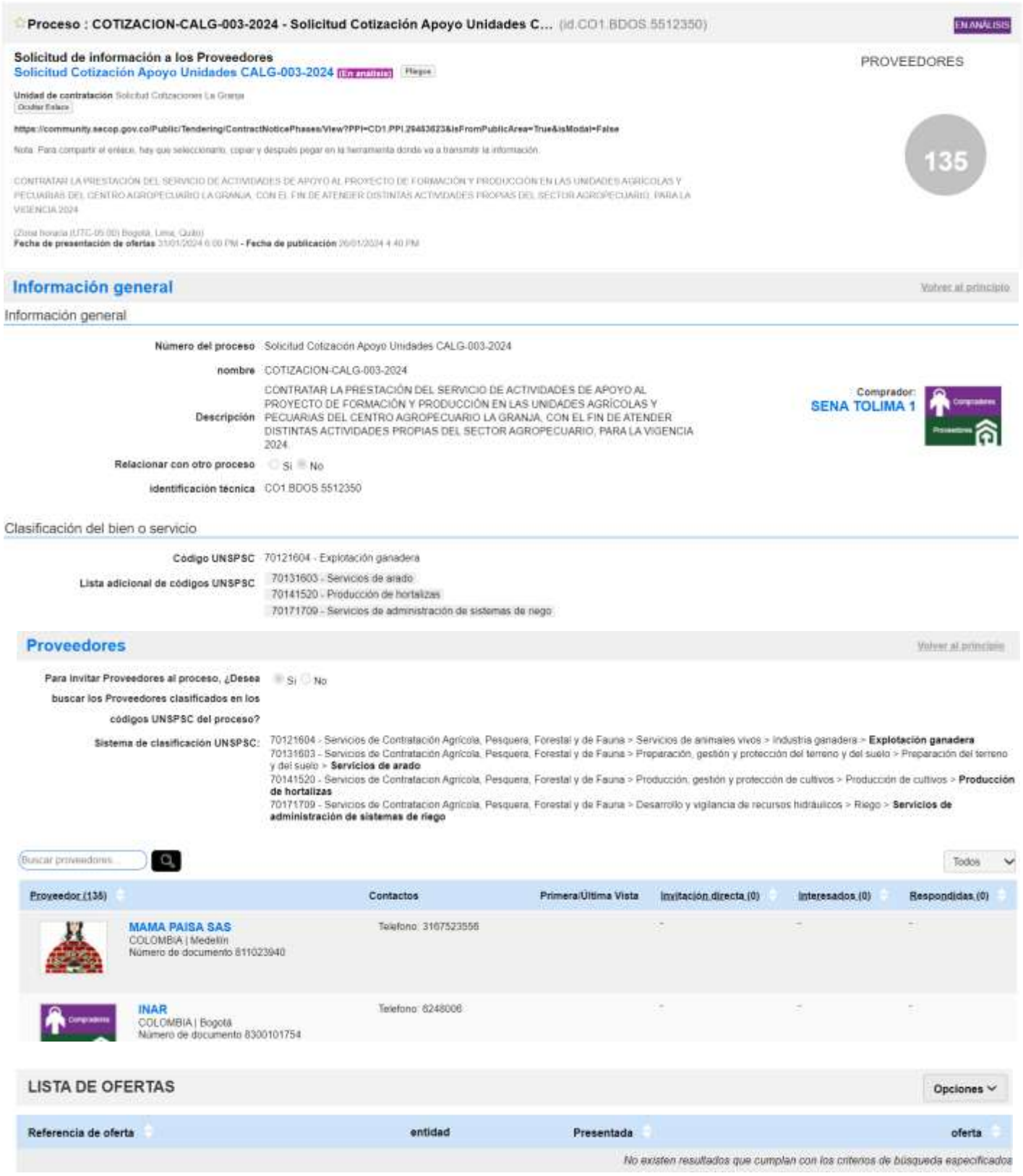
6. **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del contrato será **trescientos (300)** días calendario, sin exceder del 31 de diciembre del 2024 y/o hasta agotar el presupuesto disponible para la presente contratación, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución: Registro Presupuestal, Aprobación de la Garantía Única y Acta de Inicio (cuando aplique).

7. **LUGAR DE EJECUCION:** La prestación del servicio se llevará a cabo en las instalaciones del Centro Agropecuario La Granja – El Espinal, ubicada en el Km. 5 vía Espinal – Ibagué, vereda Dindalito.

Cordial saludo,

HENRY HERRERA LAVERDE
Centro Agropecuario La Granja – El Espinal
SENA Regional Tolima

PROCESO DE COTIZACIÓN_APOYO UNIDADES_VIGENCIA 2024



Proceso : COTIZACION-CALG-003-2024 - Solicitud Cotización Apoyo Unidades C... (id:CO1.BDOS.5512350) EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores
Solicitud Cotización Apoyo Unidades CALG-003-2024 En análisis Riegos

PROVEEDORES
135

Unidad de contratación Solicitud Cotizaciones La Granja
Ocultar Enlace

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.29453623&isFromPublicArea=True&isModal=False

Nota: Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE APOYO AL PROYECTO DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN EN LAS UNIDADES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA, CON EL FIN DE ATENDER DISTINTAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, PARA LA VIGENCIA 2024

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 31/01/2024 6:00 PM - Fecha de publicación 26/01/2024 4:40 PM

Información general — Volver al principio

Información general

Número del proceso: Solicitud Cotización Apoyo Unidades CALG-003-2024
nombre: COTIZACION-CALG-003-2024
Descripción: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE APOYO AL PROYECTO DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN EN LAS UNIDADES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA, CON EL FIN DE ATENDER DISTINTAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, PARA LA VIGENCIA 2024
Comprador: SENA TOLIMA 1
Relacionar con otro proceso: Si No
identificación técnica: CO1.BDOS.5512350

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC: 70121604 - Explotación ganadera
Lista adicional de códigos UNSPSC: 70131603 - Servicios de arado; 70141520 - Producción de hortalizas; 70171709 - Servicios de administración de sistemas de riego

Proveedores — Volver al principio

Para invitar Proveedores al proceso, ¿Desea buscar los Proveedores clasificados en los códigos UNSPSC del proceso?: Si No

Sistema de clasificación UNSPSC:
70121604 - Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna > Servicios de animales vivos > Industria ganadera > **Explotación ganadera**
70131603 - Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna > Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo > Preparación del terreno y del suelo > **Servicios de arado**
70141520 - Servicios de Contratacion Agricola, Pesquera, Forestal y de Fauna > Producción, gestión y protección de cultivos > Producción de cultivos > **Producción de hortalizas**
70171709 - Servicios de Contratacion Agricola, Pesquera, Forestal y de Fauna > Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos > Riego > **Servicios de administración de sistemas de riego**

Buscar proveedores... Todos

Proveedor (136)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)	Interesados (0)	Respondidas (0)
MAMA PAISA SAS COLOMBIA | Medellín Número de documento 811023940	Teléfono: 3167523556		-	-	-
INAR COLOMBIA | Bogotá Número de documento 8300101754	Teléfono: 8248006		-	-	-

LISTA DE OFERTAS — Opciones

Referencia de oferta	entidad	Presentada	oferta
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			